

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

19608 *ORDEN ECI/3279/2007, de 24 de octubre, por la que a propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, turno independiente de discapacitados, a los seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Resolución de 10 de abril de 2006.*

Por Resolución de 10 de abril de 2006, de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha («Diario Oficial de Castilla-La Mancha» de 17 de abril), se convocó procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria por el turno independiente de discapacitados.

Concluidas todas las fases del citado procedimiento selectivo, la Dirección General de Personal Docente de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha por Resolución de 6 de septiembre de 2007 («DOCM» de 14 de septiembre), declara aptos en la fase de prácticas y aprobados en el mismo a los aspirantes seleccionados, nombrados funcionarios en prácticas por Resolución de 23 de octubre de 2006 («DOCM» de 31 de octubre). De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régi-

men transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada Ley. Vista la propuesta de la Consejería de Educación, de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Resolución de 10 de abril de 2006, que aparecen relacionados en el anexo a esta Orden, con indicación del Número de Registro de Personal que les corresponde.

Segundo.-Los nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera, del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, con efectos de 1 de septiembre de 2007.

Tercero.-Contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 24 de octubre de 2007.-La Ministra de Educación y Ciencia, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Fernando Gurrea Casamayor.

ANEXO

Cuerpo: 0590 Profesores de Enseñanza Secundaria

| NRP | Apellidos y nombre | DNI | Turno | Puntuación |
|---|---|-----------|-------|------------|
| <i>Especialidad: 005 Geografía e Historia</i> | | | | |
| 0563775768 A0590 | Negrete García Pardo, Gabriel Ángel | 005637757 | 02 | 5,3448 |
| 3346024357 A0590 | Buso Alarcón, María del Carmen | 033460243 | 02 | 5,0106 |
| 1144047768 A0590 | Díaz Rodríguez, Inés | 011440477 | 02 | 3,6520 |
| <i>Especialidad: 006 Matemáticas</i> | | | | |
| 0592198568 A0590 | Barrios Ruiz, María de los Ángeles | 005921985 | 02 | 5,9270 |
| <i>Especialidad: 007 Física y Química</i> | | | | |
| 7034664446 A0590 | Simón García de la Torre, Bernarda | 070346644 | 02 | 6,1300 |
| <i>Especialidad: 009 Dibujo</i> | | | | |
| 0458109368 A0590 | Vieco Pérez, Rosa | 004581093 | 02 | 5,8792 |
| <i>Especialidad: 011 Inglés</i> | | | | |
| 2602499868 A0590 | Lara Sanchez, José | 026024998 | 02 | 5,6952 |
| 0755289024 A0590 | Martínez Herráez, Julia Isabel | 007552890 | 02 | 5,3190 |

| NRP | Apellidos y nombre | DNI | Turno | Puntuación |
|---|---------------------------------------|-----------|-------|------------|
| <i>Especialidad: 016 Música</i> | | | | |
| 2297935613 A0590 | Cerrato Saura, Gloria | 022979356 | 02 | 5,7760 |
| <i>Especialidad: 018 Psicología y Pedagogía</i> | | | | |
| 0755158713 A0590 | Peinado Rosa, María | 007551587 | 02 | 6,1280 |
| 0563503357 A0590 | Martínez Vizcaíno, María Julia | 005635033 | 02 | 5,5783 |
| 4427624602 A0590 | Jiménez Ochando, Ignacio Javier | 044276246 | 02 | 5,0409 |
| <i>Especialidad: 019 Tecnología</i> | | | | |
| 4439716846 A0590 | Ros Montero, Cecilio | 044397168 | 02 | 6,6530 |
| <i>Especialidad: 101 Administración de Empresas</i> | | | | |
| 7750414446 A0590 | Carbonell Ruiz, Francisco José | 077504144 | 02 | 6,5676 |
| <i>Especialidad: 105 Formación y Orientación Laboral</i> | | | | |
| 4438869402 A0590 | Sánchez Martínez, Lourdes | 044388694 | 02 | 6,6148 |
| <i>Especialidad: 110 Organización y Gestión Comercial</i> | | | | |
| 0386087213 A0590 | Lozano García, Ramón | 003860872 | 02 | 6,8486 |

19609 *ORDEN ECI/3280/2007, de 24 de octubre, por la que a propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, a los seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Resolución de 10 de abril de 2006.*

Por Resolución de 10 de abril de 2006, de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (Diario Oficial de Castilla-La Mancha de 17 de abril), se convocó procedimientos selectivos de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades.

Concluidas todas las fases de los citados procedimientos selectivos, la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha por Resolución de 6 de septiembre de 2007 (D.O.C.M. de 14 de septiembre), declara aptos en la fase de prácticas y aprobados en el mismo a los aspirantes seleccionados, nombrados funcionarios en prácticas por Resolución de 23 de octubre de 2006 (D.O.C.M. del 31 de octubre).

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación, de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, a los seleccionados en los procedi-

mientos selectivos convocados por Resolución 10 de abril de 2006, que aparecen relacionados en el Anexo a esta Orden, con indicación del Número de Registro de Personal que les corresponde.

Segundo.-Los nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera, del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, con efectos de 1 de septiembre de 2007.

Tercero.-Contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 24 de octubre de 2007.-La Ministra de Educación y Ciencia, P.D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Fernando Gurrea Casamayor.